

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, de extravío de resguardo del Depósito en aval que se cita. (PP. 2228/2016).

Habiendo sufrido extravío el resguardo de aval número 352/95, expedido por esta Caja de Depósitos, otorgado por Banco Exterior de España, S.A. (actual BBVA, S.A.), en garantía de Construcciones Exisa, S.A, con CIF A-11078128 (actual Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L, CIF B-70043104), quien insta la presente publicación, a disposición de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (actualmente Consejería de Fomento y Vivienda) de la Junta de Andalucía, y de importe de 6.786.482 pesetas (40.787,58 euros), constituidos en aval en fecha 26 de octubre de 1995.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre para que lo presente en la Caja General de Depósitos, sucursal de Cádiz, en la advertencia de que una vez transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberse presentado reclamación alguna se procederá a dejar nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose duplicado al interesado a cuyo cargo habrán de correr los gastos de publicación de este anuncio. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, y en la Orden del M.º de Economía y Hacienda de 18 de junio de 1991 (BOE núm. 159, de 4 de julio).

Sevilla, 5 de septiembre de 2016.- El Director General, Luis Atienza Soldado.